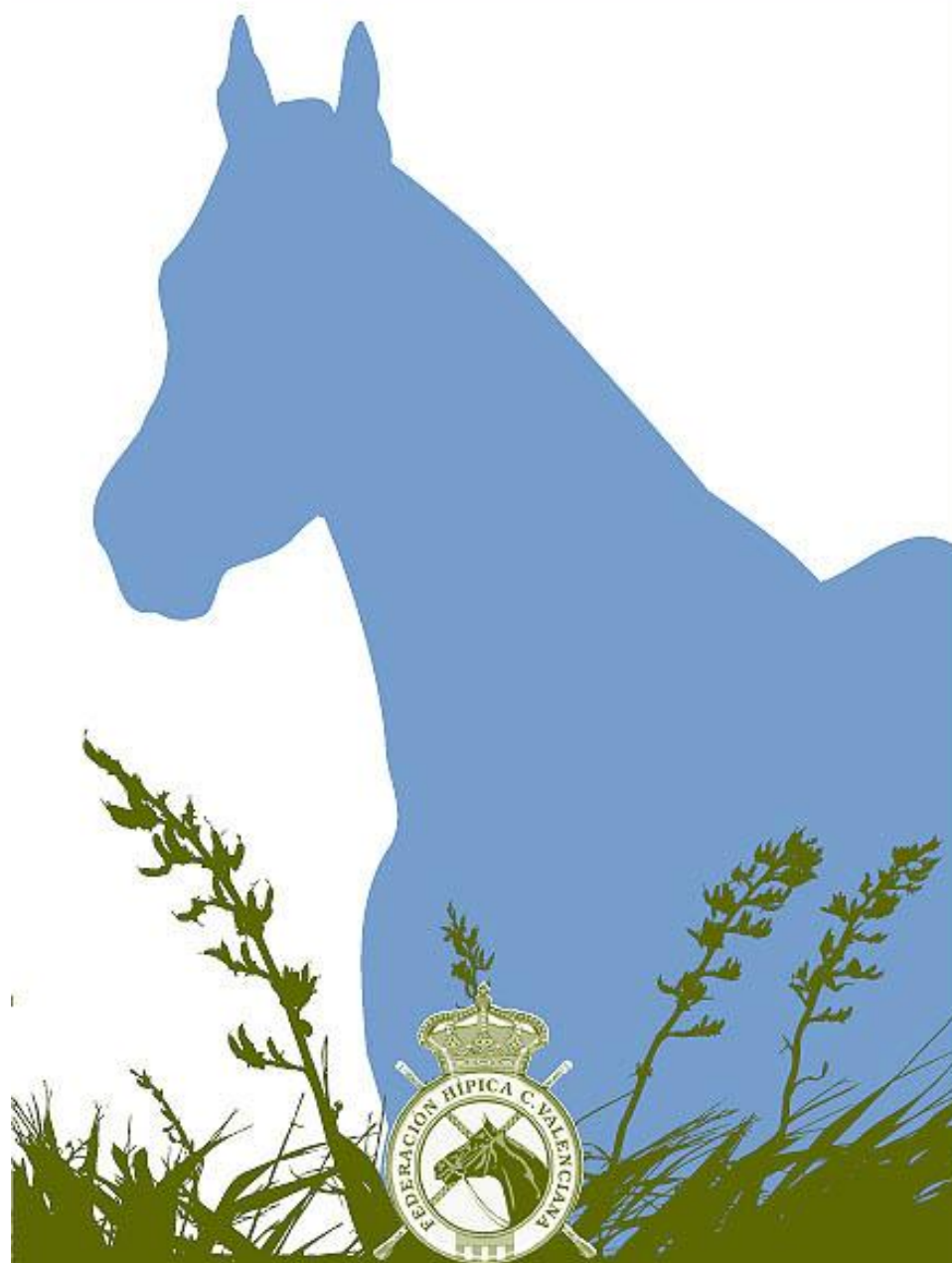


## **BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE RUTAS ECUESTRES**



**La puesta en marcha de actividades ecuestres en espacios protegidos exige el desarrollo en paralelo de toda una serie de medidas de prevención por lo que respecta al respeto del medio natural, de los demás usuarios y de los propios jinetes y caballos. Estas medidas revisten carácter de principios éticos ya que todos los visitantes están invitados a cumplirlos.**

## Facilitar el buen desarrollo de las excursiones

### Organización del grupo

- Obtener los permisos necesarios para transporte y circulación por el espacio protegido si se organiza una excursión en grupo.
- Planear, informarse y preparar adecuadamente la excursión.
- Llevar un mapa de los senderos permitidos a los caballos para asegurarse que siempre se circula por el lugar correcto.
- Los grupos están obligados a seguir las instrucciones del guía y del cierra-filas.
- El organizador de la excursión debe asegurarse que las expectativas de todos los miembros del grupo son las mismas y a ser posible que todos ellos han cabalgado juntos previamente.

### Comportamiento de los jinetes

- Circular en fila de uno en los caminos. Si un grupo alcanza a otro que va delante debe anunciar su presencia y comunicar su voluntad de adelantar si ésta es su intención.
- No montar nunca demasiado cerca de otro caballo (sobre todo si no se conocen los caballos entre sí) ya que hay caballos que no lo soportan y podrían adoptar un comportamiento violento.
- Si uno de los jinetes del grupo desmonta, los otros deben pararse y esperar hasta que vuelva a montar y esté listo para seguir.
- No llevar a espacios protegidos caballos que no estén preparados para ello (con problemas de obediencia o de mal comportamiento en grupo o no habituados a la presencia de otros usuarios).
- Los clubs y centros ecuestres que organicen excursiones a espacios protegidos deben educar a sus miembros en las buenas prácticas a seguir en un espacio protegido.

## Reducir el riesgo de accidentes

### Ritmo de marcha

- El ritmo de marcha más seguro y controlado es el paso. Si se galopa ha de ser en fila de uno y dentro del sendero.
- Evitar galopar en grupos mayores de cinco caballos.
- Evitar galopar cerca de esquinas escarpadas o puntos de visibilidad limitada.

### Condiciones de seguridad

- Es preferible cabalgar un mínimo de dos jinetes que uno solo. Si es este el caso, hay que comunicar a alguien adonde se va, cuando se sale y cuando se tiene intención de volver. Llevar siempre un teléfono móvil.
- Los caballos que vayan a ir de excursión a un área muy sensible deben ser tranquilos; es mejor no llevar a caballos enteros, ni caballos demasiado jóvenes o jinetes muy inexpertos.

### Lugares de tránsito y parada

- Extremar las precauciones cuando se transite cerca de precipicios, acantilados, curvas cerradas, zonas pantanosas, cruces de ríos, etc.
- Limitar los cruces de cursos de agua y restringir el acceso de los caballos a cuerpos de agua.
- Durante las paradas, los caballos deben estar atados y bajo control allá donde no molesten a otros usuarios ni creen desperfectos a la vegetación.

### Equipo de marcha

- Los jinetes están invitados a llevar casco en la travesía por un espacio protegido por su propia seguridad.
- Asegurarse de tener agua, ropa de abrigo, protector solar, etc. sobre todo en las travesías más largas.
- Llevar cabezada de cuadra, ramal y un lazo para eventualmente atar o llevar de reata un caballo.

### Medidas preventivas

- Llevar un botiquín de urgencias para el jinete y el caballo.
- Estar preparado para un cambio de condiciones meteorológicas.
- Conocer las plantas tóxicas para los caballos.
- Informar inmediatamente a las autoridades de la pérdida de un caballo o de un accidente.

## Minimizar los posibles impactos que los caballos puedan generar en los ecosistemas de las áreas protegidas

### Ritmo de marcha

- Debe ser tranquilo y relajado para evitar disturbios a la fauna y la destrucción de la vegetación. Así, se aconseja ir al paso en la mayor parte de la travesía ya que además es la mejor manera de poder disfrutar del paisaje y sus recursos.
- se debe evitar galopar cuando el suelo está húmedo para limitar al máximo los daños y erosión en los campos y los caminos no asfaltados.

### Lugares de tránsito

- Los caballos no deben salirse de los caminos ni áreas acotadas para el tránsito, ni tomar atajos. Con ello se evitará que denuden la vegetación, ensanchen los caminos y erosionen la superficie de suelo.
- Nunca se debe llevar a los caballos por áreas frágiles o de alto valor ecológico como son las Microrreservas vegetales o las Reservas integrales.

### Deposiciones y basuras

- Limpiar los estiércoles de los caballos en las zonas de parada y descanso destinadas al uso público. Usar para ello las basureras.
- Intentar producir la mínima basura posible y llevarse consigo la que se ha generado en la ruta. A ser posible, recoger la que se encuentre por el camino.

### Conocer las normas

- Los grupos de 10 jinetes a caballo deben informar a la dirección del espacio protegido sobre su excursión, para asegurarse de que reciben el código de conducta ética.

### Especies exóticas y malas hierbas

- Asegurarse antes de entrar en un espacio protegido que los cascos del caballo y su pelaje están limpios y no contienen semillas, patógenos ni malas hierbas.
- Alimentar al caballo con pienso el día anterior a la visita a un espacio protegido para evitar que introduzca semillas de grano con los estiércoles.

### Lugares de parada y descanso

- Respetar los lugares habilitados para la parada y descanso. No dejar los caballos cerca de fuentes ni de corrientes de agua.
- Evitar que los caballos pasten en el espacio protegido, sobre todo en áreas frágiles o húmedas. Tampoco deben morder las cortezas o ramas de los árboles.
- No atar a los caballos a ramas pequeñas, árboles jóvenes y arbustos ya que se pueden romper y los caballos, además, se puede escapar.

### Colaborar con la administración del espacio protegido

- Avisar sobre el estado de los senderos a la administración del espacio protegido.
  - Comunicar a la administración del parque las necesidades e inquietudes que se detecten como usuario del espacio protegido.
  - Proponer mejoras ambientales e identificar rutas alternativas para cabalgar.
  - Ayudar al mantenimiento de los senderos.
- Minimizar los posibles impactos que los caballos puedan generar en los ecosistemas de las áreas protegidas.



## Relacionarse de forma cortés con otros usuarios

### Propiedades privadas

- Siempre que se tenga que abrir una verja para seguir marchando por un camino o cualquier otro camino sujeto a permiso, debe de cerrarse después.
- Cuando se haya de atravesar necesariamente campos privados se debe pedir permiso de tránsito a los propietarios y respetar los cultivos. En este sentido, especial atención merecen los campos forrajeros, que no se deben cruzar si la vegetación está tan crecida que queden huellas de su paso.

### Utilización de caminos multiusuarios

- Ser respetuosos con otros visitantes que pueden no estar familiarizados con los caballos.
- La prioridad de paso en un camino multiusos la tiene el caballo. Así, las bicicletas deben ceder el paso a los senderistas y éstos a los caballos.
- Informarse sobre todos los posibles usuarios que pueden encontrarse en el sendero.
- No se debe adelantar al galope a los demás usuarios: senderistas, paseantes y ciclistas. Rebajar la marcha o parar al cruzarse con otras personas e indicar por donde se va a pasar.
- Cuando se monta cerca de otros animales (perros, etc.), hay que cambiar el paso y mantenerse lo más alejado posible de ellos, para evitar que se asusten.
- Hablar en voz alta siempre al aproximarse a un lugar con visibilidad limitada para advertir de nuestra presencia a otros usuarios. También es recomendable utilizar ropa vistosa para que se identifique lo antes posible la presencia de un jinete a caballo.
- Siempre se debe estar cubierto por un seguro de daños a terceros, de forma que, si a pesar de sus cuidados, el caballo causa daño o lesiones, los cubra el seguro.
- Si se encuentran jinetes que no siguen el código de conducta ética, explicar educadamente la obligación de respetar estas normas. Llegado el caso, informar a las autoridades del espacio protegido.